



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: ORDEN DE CONTRATACIÓN 66/24 (EX-2023-00011823- -ERAS-SEJ#ERAS)
(COMPLEMENTARIA DE O.C 36/23, O.C 54/23, O.C 60/23, O.C 5/24, O.C 14/24, O.C 23/24, 36/24 y 47/24 y 56/24)

ORDEN DE CONTRATACIÓN 66/24
(EX-2023-00011823- -ERAS-SEJ#ERAS)
(COMPLEMENTARIA DE O.C 36/23, O.C 54/23, O.C 60/23,
O.C 5/24, O.C 14/24, O.C 23/24, 36/24 y 47/24 y 56/24)

Señores.:

SISTEMAS COMPLEJOS DE SEGURIDAD S.A.

1. OBJETO

Redeterminación de precios aprobada por el artículo 1° de la Resolución ERAS N° 41/24 (RESFC-2024-41-E-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O.4/12/24) conforme al procedimiento establecido en el “Procedimiento de redeterminación de precios” del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), aprobado por la Resolución ERAS N° 59/18; respecto de la licitación pública para la prestación del servicio de seguridad, control y registro de acceso y circulación, y vigilancia del edificio, de sus instalaciones y de los bienes muebles sitios en la Avenida Callao N°976/982 de esta Ciudad de Buenos Aires, donde realizan sus actividades el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) y la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (APLA), adjudicada mediante el dictado de la Resolución ERAS N°45/23.

2. PLAZO

El plazo de vigencia del contrato es el estipulado en la O.C 36/23.

3. MONTO REDETERMINADO

3.1. ABONO MENSUAL REDETERMINADO: Se fija el precio del abono mensual, a partir del mes de noviembre de 2024, en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL

QUINIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 17.198.510,75) IVA incluido,

3.2. MONTO TOTAL REDETERMINADO: El nuevo monto total de la contratación asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 273.835.825,54) IVA incluido.

Quedan ustedes debidamente notificados.